



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LPN N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS DE AULAS"
PLURIANUAL - ID 444653.

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 10:00 hs, en el Centro de Producción y Apoyo a la Inclusión (CEPAI), sito en Montevideo N° 830 casi Piribebuy, se procede a iniciar la Junta de Aclaraciones del proceso licitatorio que nos ocupa, con la presencia de Laura Sandoval, Karina Palma y Hugo Larrosa de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP.

Los participantes de la junta se hallan listados en la planilla de asistencia que se adjunta, la cual forma parte del presente documento.

Seguidamente, se procede a dar una explicación acerca del procedimiento que nos ocupa, exponiendo los puntos más relevantes para la presentación de las ofertas, así como una demostración de la utilización del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dando a la vez espacio a los potenciales oferentes para que manifiesten sus dudas e inquietudes.

Al respecto, los potenciales oferentes realizan las siguientes consultas:

- ¿Al momento de la entrega de las muestras es necesario que las mismas cuenten con la leyenda de distribución gratuita?

No es necesario que al momento de la presentación de ofertas y muestras cuente con la leyenda de distribución gratuita, dicho requisito será exigido al momento de la entrega de los bienes que resulten adjudicados en el presente proceso, para lo cual el MEC proveerá los diseños y tamaños de los logos y leyendas, de conformidad a lo dispuesto en el PBC, Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartados "Especificaciones técnicas - CPS" y "Plan de entrega de los bienes".

- En mi caso, al momento de la presentación de muestras para el proceso de curaduría presenté un libro cocido, pero por una cuestión de costos, para la presentación de las muestras y en caso de resultar adjudicado en el proceso, ¿puedo presentar un libro pegado?

Los libros deben ser idénticos a las muestras presentadas en el proceso de curaduría, no se pueden presentar materiales con una calidad inferior, en caso de presentar una muestra con características inferiores a la presentada en el proceso de curaduría la misma quedará descalificada.

- ¿Para la acreditación de experiencia pueden ser presentados solo los balances en vez de las copias de las facturaciones? Teniendo en cuenta que en el balance ya se establece el monto total de venta por ejercicio fiscal.

Si bien en el balance se establece el monto total de venta, no se visualiza el tipo de bien que incluye el monto de esta, por lo que resulta indispensable la presentación de las facturaciones a modo de corroborar que se cumplen con los criterios de experiencia, establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones

UEPP/MEC

Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa eficaz y eficiente.

Abog. Laura Sandoval
Coord. de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

Lic. Karina Palma
Jefa Interina
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
CAC/UEPP/MEC

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones - UEPP - Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura. Tel. N° (595 - 21) 452.380/2. Correo: uoc.uepp@mec.gov.py

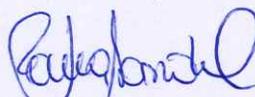


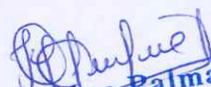
Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

- **Respecto a la patente comercial solicitado en el pliego de bases y condiciones, podría resultar limitante para los autores individuales, ya que, por su naturaleza, muchos no cuentan con dicha documentación.**
Al respecto, se realizará el análisis de la situación planteada para el ajuste de dicho requisito.
- **¿Debe coincidir el número del ISBN de los materiales presentados para el proceso de curaduría con los materiales a ser entregados al momento de la presentación de ofertas y muestras y en caso de resultar adjudicado?**
No es necesario que el número del ISBN sea el mismo al presentado en el proceso de curaduría, considerando que dicha numeración presenta variación dependiendo de la imprenta.
- **Respecto a la forma de presentación de los materiales, consideramos que presentar 50 libros en una caja resulta contraproducente, ya que no todos los materiales contienen la misma cantidad de hojas, en algunos casos contamos con libros con muchas páginas que podría ocasionar un peso excesivo, dificultando el traslado de los bienes.**
Al respecto, se realizará el análisis de la situación planteada para el ajuste de dicho requisito.
- **En nuestro caso, somos una editorial, pero presentaremos además libros de autores individuales, ¿cómo se evaluará la experiencia?**
En ese caso, para acreditar la experiencia deberán presentar los documentos establecidos para personas físicas y jurídicas.
- **En caso de formar parte de una editorial, y a la vez contar con textos de autoría propia, ¿cómo se evaluará el criterio de experiencia?**
En caso de que el autor individual no suscriba la oferta (como representante legal de la editorial) deberá presentar una oferta independiente a fin de ser evaluado conforme a los criterios establecidos para autores individuales. En el caso de ser a la vez representante legal de la editorial, podrá presentar en una sola oferta, pero adjuntando la documentación requerida tanto para personas físicas y jurídicas como para autores individuales.
- **¿El certificado de producto y empleo nacional establecido en el pliego de bases y condiciones es de presentación obligatoria?**
Dicho requisito no constituye un documento de presentación obligatoria, su presentación es a los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.
- **¿Es necesario presentar la planilla de precios completa con todos los ítems, si yo solo cotizo algunos de ellos?**
No es necesario imprimir la planilla de precios completa, siempre y cuando conserve el número de ítem correspondiente al texto ofertado, puede suprimir los demás considerando que el sistema de adjudicación es por ítem.


Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/MEC

Vista: La institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa eficaz y eficiente.


Abog. Laura Sandoval
Coordinadora
Coord. de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP/MEC

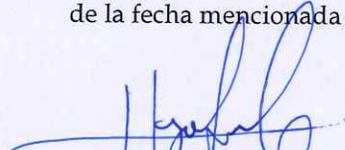

Lic. Karina Palma
Jefa Interina
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
CAC/UEPP/MEC

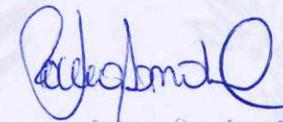


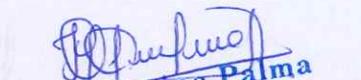
Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

- ¿Se debe completar la columna correspondiente a "monto" en la planilla de precios?
No se debe completar la columna correspondiente a "monto", no obstante, tampoco se debe eliminar dicha columna.

Sin otro punto que tratar, se da por finalizada la junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas de la fecha mencionada al inicio.


HUGO LARROSA
Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/UOC/MEC


Abog. Laura Sandoval
Coordinadora
Coord. de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP / MEC


Lic. Karina Palma
Jefa Interina
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
CAC/UEPP/MEC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa eficaz y eficiente.

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones - UEPP - Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura. Tel. N° (595 - 21) 452.380/2. Correo: uoc.uepp@mec.gov.py